

### AUDITORIA

#### OBSERVACIONES GENERALES:

Este anexo está diseñado para realizar verificaciones de algunos aspectos del aplicativo para alertar al usuario de algunas inconsistencias.

Este anexo no es diligenciable.

#### ACCESO AL ANEXO:

Este anexo se accede dando clic en el siguiente botón

#### DILIGENCIAMIENTO:

AUDITORIA			
DETALLE	VALIDACION	OBSERVACION	IR
<b>DATOS GENERALES DE LA DECLARACION</b>			
FECHA LIMITE PRESENTACION DECLARACION RENTA			➡
% UTILIZADO PARA EL CALCULO DEL ANTICIPO	75%		➡
TIPO DE RENTA A DECLARAR	Declara por renta ordinaria		➡
FIRMEZA DECLARACIÓN DE RENTA	3 Años (Art. 714 ET)		
<b>VERIFICACIONES</b>			
JUSTIFICACIÓN PATRIMONIAL	✘	La declaración no está justificada patrimonialmente, diferencia:	1,000,000,000 ➡
RENDA LIQUIDA GRAVABLE POR DIFERENCIA PAT.	✘	La diferencia patrimonial debe ser declarada como renta líquida gravable, digite el valor en el anexo respectivo>>	➡

Este anexo comprende:

**Detalle:** que describe la información

**Validación:** Que mediante símbolos x o / determina si existe alguna alerta

**Observación:** Mediante una descripción detalla la posible inconsistencia

**IR:** Es un botón que al dar clic puede ir al origine del anexo o celda de donde procede la posible inconsistencia.

La primera sección de este anexo, está diseñada para mostrar información relevante de la declaración de renta.

Es importante siempre al finalizar de digitar los datos y antes de presentar la declaración que se revise este anexo de auditoria para determinar si existen alguna inconsistencia que haga que la declaración quede con errores.

WILLIAM DUSSAN SALAZAR

Registro ante Dirección Nacional de derechos de autor.

People TAX